



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841320300127931

Fecha: 23-07-2018

TRD: 4132.030.13.1.87.012793

Rad. Padre: 201841730100931862.

JUAN SEBASTIAN GIRALDO FLOREZ

Centro Comercial Carrera 8

Carrera 31 No. 12 C - 33

Celular: 3154094469

Asunto: Corrección documentos Esquema de Implantación y Regularización

Cordial saludo,

En atención a la documentación aportada con radicado 201841730100931862 y a la revisión realizada con Usted, en la jornada de atención al ciudadano del 19 de julio de 2018, para la solicitud del Esquema de Implantación para la actividad con código CIU 4713 "Centros comerciales, y almacenes de cadena" y CIU 5520 "Edificio de estacionamiento o parqueadero público", en el predio identificado con el No. 760010100090900060008000000008, ubicado en la Carrera 8 Calles 20 y 21, Barrio Sucre, me permito informar que para continuar con el trámite de su solicitud, deberá subsanar las siguientes deficiencias detectadas:

1. Cumplir con los requisitos urbanísticos: Planos arquitectónicos a escala y formato adecuado (1:100, 1:200, 1:500) firmados por un profesional competente, con su respectiva matrícula profesional, donde se pueda identificar la siguiente información:
 - a. Características del predio y paramentos.
 - b. Solución de acceso y salida para vehículos y peatones.
 - c. Cumplimiento de la norma de estacionamientos. (numeral 01 del artículo 220 y según las dimensiones definidas en el artículo 222 del Acuerdo Municipal 0373 de 2014) y cumplir con las áreas operacionales (circulaciones) definidas en los artículos 6 y 8 del Decreto Municipal 0860 de 1986.
 - d. Zona de cargue y descargue, en los casos que se requiera.
 - e. Zona para la Unidad de Almacenamiento de Residuos (U.A.R.).
 - f. Plano de localización en el sector (relación -sentido y jerarquización - con vías, espacio público y elementos ambientales).
 - g. Señalización vertical y horizontal para peatones.
 - h. Cuadro de áreas.

Área Lote (m ²)
Área por tipo de actividad (en caso de tener varias actividades en el mismo proyecto) (m ²)
Área Construida por planta: Planta 1, planta 2, etc.
Área total construida (m ²) (A)
Área a descontar según el parágrafo 2 del artículo 220 del Acuerdo 0373 de 2014 (Baños, circulaciones y puntos fijos) (B)
Área total generadora de estacionamientos. (A-B)



Número de estacionamientos diferenciados por tipo: carros,
motos y bicicletas. (Número)

Es indispensable que los planos se presenten debidamente acotados, con las plazas de estacionamientos numeradas, incluyendo las dimensiones del espacio público sobre ancho de calzada, andén y antejardín que determina la línea de demarcación o esquema básico, según sea el caso.

Teniendo en cuenta su intención de continuar con el trámite solo para el uso de la actividad con código CIU 4713 "Centros comerciales, y almacenes de cadena", le solicito adjuntar a la corrección de planos, un oficio manifestando el desistimiento de la actividad con código CIU 5220 "Edificio de estacionamiento o parqueadero público".

Anexo envío Acta de Compromiso Ambiental para que sea diligenciada por el responsable de la actividad y sea adjuntada al documento de respuesta de esta solicitud.

Igualmente es importante aclarar que el concepto de uso del suelo objeto de la presente solicitud, no determina derechos constructivos y en caso que el predio pretenda modificar sus condiciones actuales incluido el cambio de uso, deberá tramitar la correspondiente licencia de construcción ante una de las Curadurías urbanas de la ciudad.

De conformidad con el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 17° de la Ley 1437 de 2011, nos permitimos informarle que a partir del recibo del presente mensaje cuenta usted con un (1) mes para atender el presente requerimiento, so pena de darse el desistimiento del artículo en mención.

"Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales".

Dicha información deberá ser radicada a la Subdirección de Espacio Público y



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Ordenamiento Urbanístico, en la ventanilla de atención al ciudadano, ubicada en el sótano del CAM, Torre Alcaldía Avenida 2 Norte #10 - 70, cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua, citando el radicado 201841730100931862.

Atentamente,

ELENA LONDOÑO GÓMEZ

Subdirectora

Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico

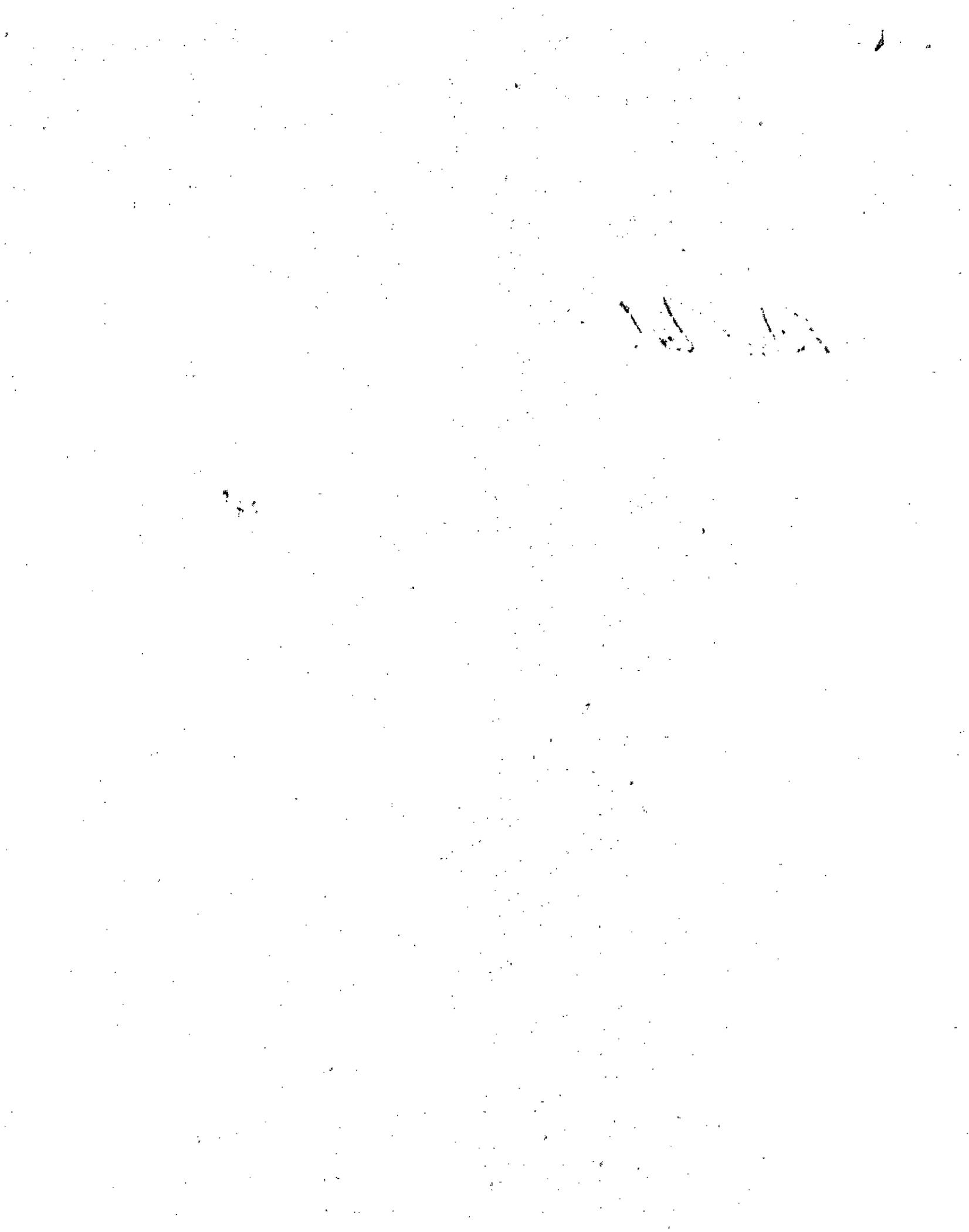
Anexo: Acta de compromiso ambiental – formato carta, 1 folio.

Proyectó: María Fernanda Torres G. Contratista. Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico.

Revisó: Fernando Lesmes Díaz. Contratista. Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

ACTA DE COMPROMISO PARA LA EXPEDICION DE CONCEPTO AMBIENTAL REQUERIDO PARA ESQUEMAS DE IMPLANTACION, SEGÚN ACUERDO 0373 DE 2014.

Considerando que mediante número de radicado 201841730100931862, de fecha 03 de julio de 2018, se solicitó un Esquema de Implantación y Regularización para el desarrollo de la actividad con código CIU 4713 "Centros comerciales, y almacenes de cadena" a llevarse a cabo en el predio ubicado en Carrera 8 Calles 20 y 21, Barrio Sucre. Yo, _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía número _____; como responsable de la Actividad a desarrollarse en el citado predio, a través de la presente acta, me comprometo a:

1. Identificar las posibles afectaciones ambientales generadas por el desarrollo de la actividad comercial, industrial o de servicios, a partir de la matriz de impacto ambiental para Esquemas de Implantación y Regularización (EIR), expedida por el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente – DAGMA.
2. Una vez identificados los impactos ambientales asociados al desarrollo de la actividad, se dará cumplimiento a los requerimientos indicados a través del documento con radicado 2015413300020024 del 28/04/2015 "Lineamientos técnicos para actividades comerciales e industriales sujetas a esquemas de implantación y regularización simples y complejos, según acuerdo 0373 de 2014".
3. Definir e implementar desde el proceso constructivo y/o adecuación de las instalaciones en la cual se llevará a cabo las actividades comerciales, industriales o de servicio, las medidas de mitigación necesarias para la prevención de impactos ambientales al sistema aire, suelo y agua.
4. Solicitar ante el DAGMA, la expedición de los permisos, autorizaciones y/o conceptos ambientales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales, industriales o de servicios a realizar en el predio.

Se firma en Santiago de Cali a los _____ días del mes de _____ de 2018

Nombre: _____

C.C.: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

